Panamá es sede de la Conferencias de las Partes de Tortugas Marinas

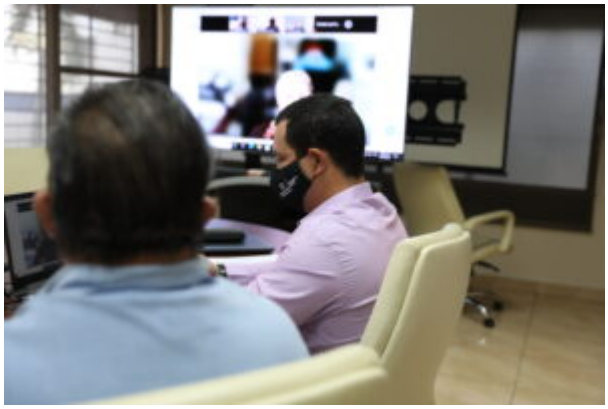

Nuestro país dedica esfuerzos significativos para la protección de las tortugas marinas, este trabajo ha sido reconocido internacionalmente siendo Panamá la sede de la Conferencia de las Partes de la Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas (CIT).

Este encuentro se realiza cada dos años, el ser anfitrión demuestra que los países apoyan al funcionamiento de la Convención, y contribuyen a que se cumplan los objetivos de garantizar la vida de las tortugas marinas en la región. Debido a la pandemia por COVID 19, la COP10-CIT PANAMÁ 2021 se realizará de manera virtual.

Actualmente el Ministerio de Ambiente promueve la iniciativa legislativa mediante el Proyecto de Ley destinado a la “Conservación y Protección de las Tortugas Marinas y sus Hábitats en la República de Panamá, y dictan otras disposiciones”.

El proyecto de ley fue presentado en primer debate de la Asamblea Nacional por el diputado Gabriel Silva y ha recibido gran apoyo de los conservacionistas, voluntarios ambientales y organizaciones ligadas a la protección de la fauna del país. Con acciones como esta se refuerzan los cimientos para impulsar normativas que protejan de manera integral las especies de tortugas marinas presentes en las costas y mares panameños

José Julio Casas, jefe de la delegación panameña y Director Nacional de Costas y Mares, indicó que Panamá como sede está a disposición para trabajar en conjunto y cumplir con el objetivo de implementar las mejores medidas para la conservación de las tortugas marinas.

Por su parte, Rotney Piedra, presidente de la COP, manifestó que pese a la pandemia, los países que forman parte de la Convención, han unido esfuerzos en promover medidas que sienten las bases para un equilibro entre lo social, económico y ambiental. Reiteró que los países han recolectado información científica que es vital para la toma de decisión en la región.

La importancia de esta conferencia, radica en que los 16 países participantes se reúnen para

establecer mecanismos que permitan adoptar las medidas que garantizan la protección de las seis especies de tortugas marinas de las Américas, además de seguir fortaleciendo la relación e intercambio entre las naciones.

Algunos de los temas que serán abordados son la extensión de la Secretaría CIT, Finanzas, marco jurídico de la convención, entre otros.

Otros asuntos relevantes serán tratados en la segunda parte de la COP10 CIT PANAMA 2021 en el 2022, programada hasta el momento para el mes de junio.

Datos al editor:
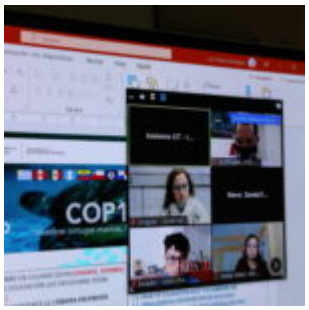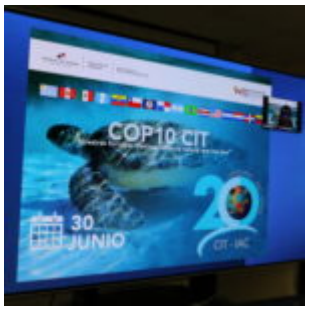
Las cinco (5) especies de tortugas marinas presentes en Panamá: Lora o Golfina (Lepidochelys olivacea), Carey (Eretmochelys imbricata), Canal o baula (Dermochelys coriacea), Caguama o boba (Caretta caretta), Verde o prieta (Chelonia mydas), están en el Apéndice I de la Convención sobre el sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres, (CITES) y en la Lista Roja de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN)